



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. ANGEL GARCIA SOLÍS
Coordinador del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro de
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 06 de Febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 34°, del Decreto legislativo N° 276, concordante con el inciso a) del Artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, establece que el fallecimiento da término a la Carrera Administrativa pública;

Que, mediante el Informe de Consulta al Registro Nacional de Identificación y estado Civil - RENIEC, se acredita el fallecimiento de doña **Carmela Nicolasa GELDRES PAZ**, ocurrido el 29 de noviembre de 2017; servidora nombrada en la plaza N° 098165, con el cargo de Asistente Social I, Nivel VIII;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, el término de la carrera Administrativa por fallecimiento de doña **Carmela Nicolasa GELDRES PAZ**, con el cargo de Asistente Social I, Nivel VIII, con eficacia anticipada al 29 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada al 29 de noviembre de 2017, la plaza N° 098165, del cargo de Asistente Social I, Nivel VIII, por fallecimiento de la titular doña **Carmela Nicolasa GELDRES PAZ**.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosmayo.gob.pe>.

Regístrese y Comuníquese.

GBBC/AGS/joj
cc.
O.E Administración
ECA - Of. Personal
ERYP- Of. Personal
Legajo personal
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Lic. en Adm. GUILLERMO B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

